

BUIN, 05 de Febrero de 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 367 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 04**, de fecha 11 de Enero de 2019, se adjudica la licitación pública denominada **Arriendo de Recinto para Realización de Aniversario Comunal**, al oferente **Club Deportivo El Cacique de Buin**.

3.- El **Contrato** suscrito entre la I. Municipalidad de Buin y el Club Deportivo El Cacique de Buin, para la ejecución de la licitación pública **Arriendo de Recinto para Realización de Aniversario Comunal**, registrado en Secretaria Municipal bajo el N° 08, de fecha 05 de Febrero de 2019.

DECRETO.

1.- Apruébese el **Contrato**, suscrito entre la I. Municipalidad de Buin y el **Club Deportivo El Cacique de Buin**, RUT N° correspondiente a la ejecución de la licitación pública **Arriendo de Recinto para Realización de Aniversario Comunal**, registrado en Secretaria Municipal bajo el N° 08, de fecha 05 de Febrero de 2019; documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

2.- Impútese los gastos de la presente contratación a la cuenta presupuestaria 215.22.09.001 "Arriendo de Terreno".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA:GMC. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- DIDECO
- Tránsito
- D.O.M.
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Martini\CONTRATOS\LICITACIONES\Aniversario 2019\ARRIENDO DE RECINTO PARA REALIZACION ANIVERSARIO COMUNAL.doc